



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL  
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA



**BAJA**  
CALIFORNIA  
GOBIERNO DEL ESTADO

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL

No. OM-CONSOL-013-2019

**“SERVICIO DE FOTOCOPIADO PARA GOBIERNO DEL ESTADO”**

**SESIÓN DEL ACTO DE FALLO TÉCNICO  
Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS**

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 12:30 horas del día martes 19 de Febrero de 2019, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, sita en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo en el Centro Cívico de esta ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California en lo sucesivo el “Comité de Adquisiciones”, a fin de llevar a cabo la sesión de Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas respecto a la Licitación Pública Regional #OM-CONSOL-013-2019, relativa al “SERVICIO DE FOTOCOPIADO PARA GOBIERNO DEL ESTADO”.

La C. **Grecia Patricia Tamayo Tamayo**, Jefe de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del “Comité de Adquisiciones” en suplencia de la Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, la C.P. Loreto Quintero Quintero, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13, último párrafo, inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, procede a dar la bienvenida a los presentes, hecho lo cual pasa la lista de asistencia para ser firmada por quienes acudieron al acto.

Acto seguido y por así constar en la lista de asistencia que tuvieron a bien firmar los asistentes, el Presidente informa que se encuentran presentes la mayoría de los miembros del “Comité de Adquisiciones” en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo, por lo que existiendo **Quórum Legal** de asistencia para sesionar, los acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Acto continuo se procede a la emisión del Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 35 Fracción II Inciso a) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California correspondiente a la Licitación Pública Regional #OM-CONSOL-013-2019, correspondiente al "SERVICIO DE FOTOCOPIADO PARA GOBIERNO DEL ESTADO".

Por lo que con fundamento en los Artículos 32 y 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35 de su Reglamento el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California emite el:

----- **DICTAMEN Y FALLO TÉCNICO** -----

De conformidad con lo establecido en las Bases de Licitación se ha llevado a cabo la revisión detallada de las Propuestas Técnicas recibidas, comparando las condiciones ofrecidas por los licitantes, analizando los aspectos técnicos y legales que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los requerimientos técnicos solicitados para la contratación del servicio objeto de esta Licitación.

A continuación se indica el resultado del análisis técnico detallado de las Propuestas Técnicas de los Participantes en el Procedimiento:

Participante	Evaluación Documental
<b>SISTEMAS DE COPIADO DIGITALES DE BAJA CALIFORNIA S.A. DE C.V.</b>	<b>CUMPLE</b> Para las PARTIDAS 2 y 3 DEL PAQUETE 4 (en que participa debido a que presentó su documentación de conformidad con lo establecido en el Punto 3.1 y el punto 8.1 (Sobre conteniendo la propuesta técnica) de las Bases de Licitación, así como lo determinado en la Junta de Aclaraciones.
<b>INTERNATIONAL MR 5 S. DE R.L. DE C.V.</b>	<b>NO CUMPLE</b> Para los PAQUETES 1 y 4 en que participa, debido a que no presentó su documentación de conformidad con lo establecido en el Punto 3.1 "DEL ARRENDAMIENTO Y/O SERVICIO A LICITAR." y el punto 8.1 (Sobre conteniendo la propuesta técnica) de las Bases de Licitación, así como lo determinado en la Junta de Aclaraciones, de conformidad con lo siguiente:

En el Punto 8.1 inciso a) de las Bases de Licitación, se solicita lo siguiente:

**A. Propuesta Técnica.-** Deberá presentarse utilizando para ello el formato proporcionado en el **anexo 1** de estas bases de Licitación, respecto de los servicios que se propone prestar en original debidamente firmada por el representante legal del licitante, con fundamento en Artículo 30 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, en caso de que no se presente este documento debidamente firmado será motivo para desechar la propuesta. Así mismo señalara como mínimo las especificaciones técnicas de los bienes y servicios a prestar de acuerdo a lo establecido en el punto 3.1 y los ANEXOS A y B, de estas bases de Licitación.

Contendrá una explicación detallada de las características técnicas de los servicios a prestar, así como de los equipos propuestos incluyendo la garantía, marca, modelo y cantidad, de los mismos, todo ello de conformidad con el inciso 12.1 de estas bases de licitación.

De no presentar su propuesta de conformidad con lo solicitado en el punto 3.1, en relación con el 4.2 de estas bases, la propuesta será desecheda.

**NOTA:** Este documento será rubricado por los miembros del Comité y por lo menos un licitante, si asistiere alguno.

#### PARA EL PAQUETE 1

Una vez analizada la propuesta técnica del licitante se pudo observar que si bien es cierto el proveedor oferta el servicio de fotocopiado para CESP, los equipos y el servicio que oferta, no cumple con lo solicitado en el Anexo A de las Bases de Licitación, con respecto a lo siguiente:

Impresora Brother DCP-L5500DN Monocromática.-

- La propuesta presentada incluye 1 bandeja de papel con capacidad de 250 hojas y se están solicitando al menos 3 bandejas con capacidad para 1,140 hojas con posibilidad de tener fijas hojas tamaño carta, oficio y doble carta. Adicional a la bandeja multipropósito.
- La propuesta presenta una velocidad de impresión de 42ppm y se está solicitando al menos una velocidad de 55ppm en un requerimiento y de 80ppm en otro requerimiento.

	<p>Impresora Brother Color MFC-J6930.-</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El licitante presenta una propuesta con tecnología de impresión de inyección de tinta y lo que se está solicitando es tecnología láser.</li> <li>• La propuesta presentada incluye 1 bandeja de papel con capacidad de 500 hojas y se están solicitando al menos 3 bandejas con capacidad para 1,150 hojas con posibilidad de tener fijas hojas tamaño carta, oficio y doble carta. Adicional a la bandeja multipropósito.</li> <li>• La propuesta presenta una velocidad de impresión en blanco y negro de 22ppm y de 20 ppm en color y se está solicitando al menos una velocidad de 35ppm.</li> </ul> <p>Por lo anterior, el licitante incumple con lo solicitado en el Punto 3.1 y 8.1 inciso a) de las Bases de licitación, así como en lo solicitado en el Anexo A de las mismas Bases.</p> <p><b>PARA EL PAQUETE 4</b></p> <p>Una vez analizada la propuesta técnica del licitante se pudo observar que si bien es cierto el proveedor oferta el servicio de fotocopiado para CECYTE, oferta la cantidad de 31 equipos de fotocopiado para las distintas áreas de CECYTE, cuando en el Anexo D, se solicita la cantidad de 43 equipos para las diversas áreas, por lo que el licitante incumple con lo solicitado en el Punto 3.1 y 8.1 inciso a) de las Bases de licitación, así como en lo solicitado en el Anexo D de las mismas Bases.</p> <p>Por todo lo anterior, la Convocante considera que no se garantiza el posible cumplimiento de las obligaciones que pudieran derivarse de la adjudicación del presente procedimiento.</p> <p>Por lo antes expuesto y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y lo establecido en los puntos 3.1, 8.1, 20.1, 26.1, de las bases de licitación y lo determinado en Junta de Aclaraciones, se <b>desecha su propuesta para los PAQUETES 1 y 4 en que participa.</b></p>
<p><b>ARTURO TEJADA MIRANDA / COPYZOOM</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>CUMPLE</b></p> <p>Para los <b>PAQUETES 1, 2, 3 en que participa</b>, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo establecido en el Punto 3.1 y el punto 8.1 (Sobre conteniendo la propuesta técnica) de las Bases de Licitación, así como lo determinado en la Junta de Aclaraciones.</p>

<p><b>DUPLICACIÓN DIGITAL S.A. DE C.V.</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>CUMPLE</b></p> <p>Para la <b>PARTIDA 1 DEL PAQUETE 4</b> (en que participa debido a que presentó su documentación de conformidad con lo establecido en el Punto 3.1 y el punto 8.1 (Sobre conteniendo la propuesta técnica) de las Bases de Licitación, así como lo determinado en la Junta de Aclaraciones.</p>
<p><b>SOLUCIONES MITA S.A. DE C.V.</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>CUMPLE</b></p> <p>Para las <b>PARTIDAS 2, 3 y 4 DEL PAQUETE 4</b> (en que participa debido a que presentó su documentación de conformidad con lo establecido en el Punto 3.1 y el punto 8.1 (Sobre conteniendo la propuesta técnica) de las Bases de Licitación, así como lo determinado en la Junta de Aclaraciones.</p>
<p><b>FERNANDO RIVERA LÓPEZ / SERVICOPY.</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>CUMPLE</b></p> <p>Para la <b>PARTIDA 1 DEL PAQUETE 4</b> (en que participa debido a que presentó su documentación de conformidad con lo establecido en el Punto 3.1 y el punto 8.1 (Sobre conteniendo la propuesta técnica) de las Bases de Licitación, así como lo determinado en la Junta de Aclaraciones.</p> <p style="text-align: center;"><b>NO CUMPLE</b></p> <p>Para los <b>PAQUETES 2 y 3</b> en que participa, debido a que no presentó su documentación de conformidad con lo establecido en el Punto 3.1 "DEL ARRENDAMIENTO Y/O SERVICIO A LICITAR." y el punto 8.1 (Sobre conteniendo la propuesta técnica) de las Bases de Licitación, así como lo determinado en la Junta de Aclaraciones, de conformidad con lo siguiente:</p> <p>En el Punto 8.1 inciso a) de las Bases de Licitación, se solicita lo siguiente:</p> <p><b>B. Propuesta Técnica.-</b> Deberá presentarse utilizando para ello el formato proporcionado en el <b>anexo 1</b> de estas bases de Licitación, respecto de los servicios que se propone prestar en original <u>debidamente firmada por el representante legal del licitante</u>, con fundamento en Artículo 30 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, en caso de que no se presente este documento debidamente firmado será motivo para desechar la propuesta. Así mismo señalará como mínimo las especificaciones técnicas de los bienes y servicios a prestar de acuerdo a lo establecido en el punto 3.1 y los <b>ANEXOS A y B</b>, de estas bases de Licitación. <u>Contendrá una explicación detallada de las características</u></p>

técnicas de los servicios a prestar, así como de los equipos propuestos incluyendo la garantía, marca, modelo y cantidad, de los mismos, todo ello de conformidad con el inciso 12.1 de estas bases de licitación.

De no presentar su propuesta de conformidad con lo solicitado en el punto 3.1, en relación con el 4.2 de estas bases, la propuesta será desechada.

**NOTA:** Este documento será rubricado por los miembros del Comité y por lo menos un licitante, si asistiere alguno.

**Para el PAQUETE 2**

**En el Punto 8.1 inciso K) de las Bases de Licitación, se solicita lo siguiente:**

**K. Manifiesto de Bienes Ofertados.-** Manifiesto escrito en original en escrito libre, firmado por facultado legalmente de "PARTICIPANTE", en el que declare bajo protesta de decir verdad que los bienes ofertados (equipo de fotocopiadores) **son originales y cuentan con una antigüedad máxima de 3 años.** Además en dicho escrito deberá indicar la marca de equipo que instalara en caso de ser a quien se le adjudique el contrato.

Una vez analizada la propuesta técnica del licitante se pudo observar que si bien es cierto el proveedor oferta el servicio de fotocopiado para ISSSTECALI, la antigüedad de las maquinas ofertadas para este paquete es superior a los 3 años, por lo que el licitante incumple con lo solicitado en los Puntos 3.1 y 8.1 incisos A) y K) de las Bases de licitación.

**Para el PAQUETE 3**

**En el Punto 8.1 inciso G) de las Bases de Licitación, se solicita lo siguiente:**

**G. Comprobantes para acreditar su domicilio en el Estado, así como una oficina de atención en el Municipio de Mexicali:** Deberá presentar documento en el cual se señale claramente la dirección y teléfono de sus oficinas matriz y/o sucursales, adjunto a este documento deberá presentar lo siguiente:

**Para acreditar su residencia deberá presentar los siguientes documentos:**

- **Para oficina matriz:**  
Copia legible del alta ante la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, en donde se acredite su domicilio; la fecha de alta

de la oficina matriz deberá ser anterior a la de la publicación de la convocatoria de esta licitación.

• **Para oficina sucursal:**

Copia legible del Registro de Apertura de Establecimientos ante la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, en donde se acredite su domicilio; la fecha de alta de la oficina sucursal deberá ser anterior a la de la publicación de la convocatoria de esta licitación

La Convocante procederá a desechar las propuestas técnicas de los licitantes que incurran en los siguientes supuestos:

- Cuando no presenten alguno de los documentos requeridos para acreditar este requisito.
- Cuando la información proporcionada no coincida con la plasmada en los documentos que acompañe a su propuesta para atender a lo solicitado en este punto.
- Cuando las fechas de alta de las oficinas matriz o sucursal, sean posteriores a las de la publicación de la convocatoria de esta licitación.

Durante la Segunda Junta de Aclaraciones el licitante Fernando Rivera López / SERVICOPY realizó la siguiente pregunta:

4.-INCISO G. *Para el paquete de ICBC. No contamos con sucursales fuera de Mexicali, ¿Se puede licitar para este paquete? ya que contamos con soporte técnico, foráneo y los tiempos de respuesta que daríamos serían los estipulados en la presente licitación.*

A lo que la convocante emitió la siguiente:

**Respuesta.- En lo que respecta al PAQUETE de ICBC, se requiere que el licitante cuente con sucursales fuera de Mexicali para el soporte técnico, por lo que no se acepta su propuesta y deberá apearse a lo establecido en las Bases de Licitación.**

Una vez analizada la propuesta técnica del licitante se pudo observar que si bien es cierto el proveedor oferta el servicio de fotocopiado para ICBC, el licitante no presenta documentación que acredite que cuenta con sucursales en las diversas localidades del Estado en donde se prestará el servicio.

Por todo lo anterior, la Convocante considera que no se garantiza

	<p>el posible cumplimiento de las obligaciones que pudieran derivarse de la adjudicación del presente procedimiento.</p> <p>Por lo antes expuesto y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y lo establecido en los puntos 3.1, 8.1, 20.1, 26.1, de las bases de licitación y lo determinado en Junta de Aclaraciones, <b>se desecha su propuesta para los PAQUETES 2 y 3 en que participa.</b></p>
--	---

Tomando en consideración lo antes expuesto el "Comité de Adquisiciones" acuerda:

**01-LPR-OM-CONSOL-013-2019**.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35 fracción II inciso b) de su Reglamento y una vez efectuada la evaluación de las propuestas y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las Bases de Licitación, como se aprecia en el cuadro que antecede, se determina que la propuesta técnica de los Licitantes: **SISTEMAS DE COPIADO DIGITALES DE BAJA CALIFORNIA S.A. DE C.V.** para las **PARTIDAS 2 y 3 del PAQUETE 4**, **ARTURO TEJADA MIRANDA / COPYZOOM** para los **PAQUETES 1, 2, 3**, **DUPLICACIÓN DIGITAL S.A. DE C.V.** para la **PARTIDA 1 del PAQUETE 4**, **SOLUCIONES MITA S.A. DE C.V.** para las **PARTIDAS 2, 3 y 4 del PAQUETE 4** y **FERNANDO RIVERA LÓPEZ / SERVICOPY** para **PARTIDA 1 del PAQUETE 4**; **CUMPLEN** con los requisitos solicitados en las Bases de Licitación y lo determinado en Junta de Aclaraciones, por tal motivo **se aceptan sus propuestas.**

En este mismo sentido, este Comité de Adquisiciones determina que la Propuesta técnica de los licitantes: **INTERNATIONAL MR 5 S. DE R.L. DE C.V.** para los **PAQUETES 1 y 4** y **FERNANDO RIVERA LÓPEZ / SERVICOPY** para los **PAQUETES 2 y 3 NO CUMPLEN**;, con los requisitos solicitados en las Bases de Licitación, así como lo determinado en Junta de Aclaraciones, **por tal motivo se desecha su propuesta.**

Dado lo anterior se cierra el acto de fallo técnico dentro de la presente Licitación, dando a conocer previamente en este acto el resultado del mismo a los Licitantes en este evento.

----- APERTURA ECONÓMICA -----

Acto seguido se procedió a la apertura de las Propuestas Económicas de los Licitantes cuyas Propuestas Técnicas fueron aceptadas por cumplir con los requisitos establecidos en las Bases de Licitación, dándose lectura al monto total de los bienes a contratar; para debida constancia las Propuestas Económicas fueron firmadas por quienes participaron en el acto. A continuación se indica el monto total de las propuestas económicas sin incluir el Impuesto al Valor Agregado:

PARTICIPANTE	PROPUESTA ECONÓMICA
SISTEMAS DE COPIADO DIGITALES DE BAJA CALIFORNIA S.A. DE C.V.	Propuesta Total \$502,130.00 M.N. 16% de I.V.A. a trasladar
ARTURO TEJADA MIRANDA / COPYZOOM	Propuesta Total \$1'390,398.79.00 M.N. 16% de I.V.A. a trasladar
DUPLICACIÓN DIGITAL S.A. DE C.V.	Propuesta Total \$462,000.00 M.N. 16% de I.V.A. a trasladar
SOLUCIONES MITA S.A. DE C.V.	Propuesta Total \$620,100.00 M.N. 16% de I.V.A. a trasladar
FERNANDO RIVERA LÓPEZ / SERVICOPY	Propuesta Total \$946,900.00 M.N. 16% de I.V.A. a trasladar

Dado lo anterior se procede a la revisión de las propuestas antes señaladas, a efecto de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos, en términos del Inciso a) de la Fracción II del Artículo 35 del Reglamento de la Ley multicitada.

PARTICIPANTE	CATÁLOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONÓMICA
SISTEMAS DE COPIADO DIGITALES DE BAJA CALIFORNIA S.A. DE C.V.	Presenta	Presenta
ARTURO TEJADA MIRANDA / COPYZOOM	Presenta	Presenta
DUPLICACIÓN DIGITAL S.A. DE C.V.	Presenta	Presenta
SOLUCIONES MITA S.A. DE C.V.	Presenta	Presenta
FERNANDO RIVERA LÓPEZ / SERVICOPY	Presenta	Presenta

Tomando en consideración que la Propuesta Económica reúne los requisitos exigidos en las bases de licitación, el "Comité de Adquisiciones" acuerda:

**02-LPR-OM-CONSOL-013-2019**.- Que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y Artículo 35 Fracción II Incisos a) y b) de su Reglamento, se acepta la Propuesta Económica presentada por el Licitante que cumplió técnicamente, para proceder a su análisis detallado, toda vez que ha reunido los requisitos exigidos en las Bases de Licitación, consistentes en el Catálogo de conceptos y la Propuesta económica.

En vista de lo anterior y en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 35 Fracción II Inciso c) del Reglamento de la Ley multicitada, el "Comité de Adquisiciones" señala las **13:00 horas del día miércoles 20 de Febrero de 2019** para dar a conocer el **Fallo de la Licitación # OM-CONSOL-013-2019** referente al "**SERVICIO DE FOTOCOPIADO PARA GOBIERNO DEL ESTADO**", quedando convocados en este acto los miembros del "Comité de Adquisiciones" y los Licitantes correspondientes.

No existiendo asuntos pendientes por desahogar, el Presidente da por clausurada la presente reunión el mismo día en que se dio inicio.

**EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL  
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

**"EL PRESIDENTE"**



**GRECIA PATRICIA TAMAYO TAMAYO**  
Jefe del Departamento de Licitaciones e Invitaciones  
de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor  
en Suplencia del Oficial Mayor de Gobierno

**"ORGANO REQUIRENTE"**



**CHRISTIAN JESÚS TAMAYO PARRA**  
Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali (CESPM)

**"ORGANO REQUIRENTE"**



**HEDILBERTO GAXIOLA MONTOYA**  
Instituto de Cultura de Baja California (ICBC)

**"ÓRGANO REQUIRENTE"**



**FRANCISCO LUCIO GIL ROBLES**  
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de  
Baja California (CECYTEBC)

**"ORGANO REQUIRENTE"**



**GABRIELA LILIA ORTÍZ TAPIA**  
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores  
del Gobierno y Municipios del Estado de Baja California  
(ISSSTECALI)

**"CONTRALORÍA"**



**CLAUDIO JESÚS CORRALES MUÑOZ**  
En representación de la Secretaría de Contraloría  
y Transparencia Gubernamental

"CONTRALORIA"

"VOCAL"

**CECILIA TIZNADO WYNANTS**

En representación de la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental

**RAMÓN BALCÁZAR PIMENTEL**

En suplencia del Titular de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado

"VOCAL"


**ERNESTO ALONSO HERNÁNDEZ UNZÓN**

En suplencia del Titular del Departamento Administrativo de la Oficialía Mayor

**LICITANTES:**

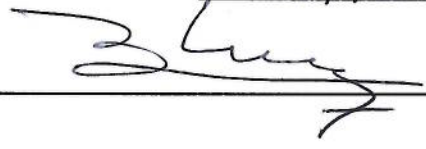
EMPRESA: COPY ZOOM

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: ARIBERTO TIZNADO WYNANTS

FIRMA: 

EMPRESA: APPLICACION DIGITAL SA.

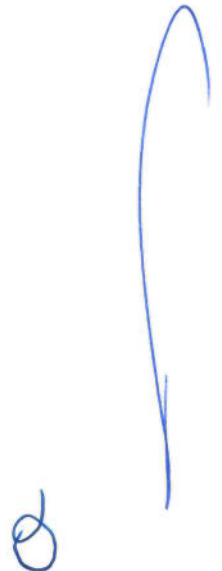
NOMBRE DEL REPRESENTANTE: CARLOS BALAJAS U

FIRMA: 

EMPRESA: SOLUCIONES NITA SA CU

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: LAUREN OLIVERO VAZQUEZ

FIRMA: 



EMPRESA: \_\_\_\_\_

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: \_\_\_\_\_

FIRMA: \_\_\_\_\_

EMPRESA: \_\_\_\_\_

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: \_\_\_\_\_

FIRMA: \_\_\_\_\_

EMPRESA: \_\_\_\_\_

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: \_\_\_\_\_

FIRMA: \_\_\_\_\_

*h*



*o*

